SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA DE JUICIO POLÍTICO, DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA, DESAFUERO Y RESPONSABILIDAD DE MUNICIPES

LUNES 13 DE SEMPTIEMBRE DE 2020

DIP. PRESIDENTE DICE: Buenos días a todos, damos inicio a la primera reunión de trabajo concerniente a la instalación de la Comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Municipes, convocada para el día de hoy trece de septiembre; por lo que para tal efecto se procede a pasar lista de asistencia.----------

PASE DE LISTA:

Presidente	**DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA**	
Vocal	**DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**	
Vocal	**DIP. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES**	
Vocal	**DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ**	

DIP. PRESIDENTE DICE: Siendo las nueve horas con treinta minutos del día lunes trece de septiembre de dos mil veintiuno se instala la Comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Munícipes, para apoyar las actividades legislativas, constitucionales y legales encomendadas a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en virtud de las atribuciones establecidas a esta Comisión, consistentes en la formulación de iniciativas, dictámenes, informes, opiniones o proposiciones, señaladas en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 36, 37 y 54 del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que, una vez que ha quedado instalada esta Comisión y habiendo quórum, se procede a dar a conocer el orden del día, mismo que se integra con los puntos siguientes:
1.- En cumplimiento a lo dispuesto por artículo 78 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se dará a conocer el nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión y toma de protesta.
2.- Asuntos generales.
EL presidente concede el uso de la palabra a los diputados que deseen referirse al contenido del orden del día. No habiendo algún diputado que haga uso de la palabra se somete a votación para su aprobación el citado orden del día; para tal efecto, se pide a los diputados presentes se sirvan manifestar su voluntad de manera económica. Se declara aprobado por **unanimidad** de votos.----------

DIP. PRESIDENTE DICE: Para desahogar el punto número uno del orden del día esta presidencia se permite informarles que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y tomando en cuenta el perfil y experiencia profesional he tenido a bien ejercer la facultad que me confiere dicho precepto legal para nombrar al Secretario Técnico de esta Comisión, recayendo tal nombramiento en el ciudadano Licenciado en Derecho **JOSÉ OMAR RODRÍGUEZ GARCÍA,** quien estando presente en esta sesión le pido nos dé a conocer en forma breve su semblanza curricular y algunos antecedentes sobre su experiencia profesional. A continuación el licenciado dio lectura de su semblanza curricular. Posterior el diputado presidente continúo otorgando la palabra a los diputados presentes que quieran referirse a dicho nombramiento. No habiendo **ningún** diputado que haga uso de la palabra se somete a votación para su aprobación el presente asunto, para tal efecto se pide a los diputados presentes expresen su voluntad de manera económica levantando su mano. Se declaró aprobado el

nombramiento del Secretario Técnico de esta Comisión por **Unanimidad** de votos, en consecuencia, se le tomo protesta al secretario técnico.----------

DIP. PRESIDENTE DICE: Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la particular del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, las leyes que de cada una emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Técnico de la Comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Municipios, que se le ha conferido. El secretario respondió si protesto. Si así no lo hiciera que el pueblo de Tlaxcala se lo demande. En consecuencia, pido al Secretario Técnico, ejerza su función de inmediato conforme le determina la Ley Orgánica y el Reglamento Interior del Congreso del Estado.----------

DIP. PRESIDENTE DICE: Para desahogar el último punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a los diputados presentes que quieran referirse a asuntos de carácter general. No habiendo **ningún** diputado que desee hacer uso de la palabra y agotado el contenido del orden día propuesto y aceptado, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos de esta misma fecha se da por concluida la sesión y se instruye al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente para los efectos legales correspondiente.----------

COMISIÓN INSTRUCTORA DE JUICIO POLÍTICO DE JUICIO POLÍTICO, DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA, DESAFUERO Y RESPONSABILIDAD DE MUNÍCIPES

DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA
PRESIDENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
VOCAL

DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
VOCAL

DIP. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES
VOCAL

Ultima hoja de la sesión de instalación de la comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Municipios